



San Miguel de Tucumán, 11 OCT 2018

VISTO el Expediente N° 23077/2018 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interna N° 56-18 solicita la designación de la Prof. MARÍA MARCELA ALBORNOZ ABAN, en 02 (dos) hora cátedra (733) de la asignatura "Metodología de la Investigación Musical", a partir del 05 de junio de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Enrique Guillermo Gonzalo se desempeñó en las horas hasta que obtuvo el beneficio de la jubilación, por lo que el Instituto cuenta con la partida presupuestaria.

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas para el Ciclo Lectivo 2018.

Que la Comisión Asesora realizó un estudio de antecedentes resultando en 1° lugar en el Orden de Mérito la Prof. María Eugenia de Chazal quien no aceptó las horas; por lo que son ofrecidas al 2° lugar, la Prof. María Marcela Albornoz Aban, quien aceptó.

Que la Directora del Instituto Superior de Música solicita la designación Interina de la Prof. MARÍA MARCELA ALBORNOZ ABAN.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Prof. MARÍA MARCELA ALBORNOZ ABAN**, DNI: 20.285.161, como Docente Interina en 02 (dos) hora cátedra (733) de la asignatura "Metodología de la Investigación Musical" del Instituto Superior de Música, a partir del 05 de junio de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por Concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION N° 0740 2018

AJ.

Abdala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

JR
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Gomez

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/carg. del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.